

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 787.931,60 euros.

Sevilla, 31 de mayo de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—29.070.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 4 de junio de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente: 2001/246123 (24/01).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Hospital «Infanta Elena», Huelva.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Aprovisionamiento.
c) Número de expediente: 2001/246123 (24/01).

2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de suturas.
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 2002, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-12, de 17 de enero de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 262.972,98 euros.

5. Adjudicación:
- a) Fecha: 14 de mayo de 2002.
b) Contratista: «Tyco Healthcare, Sociedad Limitada».
Lotes declarados desiertos: Números 2, 6, 14, 15, 17 y 45.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 77.207,42 euros.
Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total, 145.293,13 euros.

Sevilla, 4 de junio de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—29.068.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 5 de junio de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. P. N. 21054/01/A.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de

31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Hospital Universitario de Puerta del Mar, Cádiz.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: P. N. 21054/01/A.

2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de los principios activos Docetaxel y Teicoplanina.
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 348.061,61 euros.
5. Adjudicación:
- a) Fecha: 16 de mayo de 2002.
b) Contratista: «Aventis Pharma, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 348.061,61 euros.

Sevilla, 5 de junio de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—29.050.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 6 de junio de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2002/002128 (HS02030).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Complejo Hospitalario «Carlos Haya», Málaga.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 2002/002128 (HS02030).

2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de semillas I 125 Rapid Strand Braquiterapia Prostática.
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 385.849,77 euros.

5. Adjudicación:
- a) Fecha: 21 de mayo de 2002.
b) Contratista: «Amersham Health, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 385.849,77 euros.

Sevilla, 6 de junio de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—29.049.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 24 de mayo de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. C. C. 2023/2002.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Servicios Centrales, Sevilla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.
c) Número de expediente: C. C. 2023/2002.

2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Adquisición de equipamiento informático para el proyecto de registro de demanda quirúrgica.
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 1.159.012,50 euros.
5. Adjudicación:
- a) Fecha: 29 de abril de 2002.
b) Contratista: Sadiel Soluciones A. I. E..
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 1.159.012,50 euros.

Sevilla, 6 de junio de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—29.053.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 24 de mayo de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. C. C. 2013/02.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la